



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 391/2026

"SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al convenio de colaboración firmado por la **AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO** en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 391/2026** referente a la adquisición del **"SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026"**, requerido mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **44-012-2026**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **48° Sesión Extraordinaria**, de fecha **26 de junio de 2026**, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **"LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **02 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**
3. El **06 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY"**
4. Queda de manifiesto que en el acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el de la Contraloría del Estado de Jalisco y el proveedor que presentó propuesta.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de **(01) un licitante**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el licitante fue:

- **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 391/2026

"SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de la propuesta licitada acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que se establece que la propuesta del proveedor **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.** es solvente documentalmente, por lo tanto, pasará a posteriores revisiones.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos técnicos a presentar por el participante antes referido, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **AGEEJ/JS/018/2026** validado por **Sergio Eduardo Pacheco Reyes.**, en su carácter de **Jefe de Eventos Sectoriales** de la **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo número 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.**, realizada en el ANEXO 3 del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado; además de ser la propuesta más baja (al ser la única solvente técnicamente) para efectos del criterio de evaluación binario.



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 391/2026

"SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "LA LEY", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 391/2026** para la adquisición del "SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026" al **proveedor denominado CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.** al ser la propuesta que resultó favorecida según el método de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$32,995,500.00 (Treinta y dos millones, novecientos noventa y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Se hace mención que el proveedor adjudicado, solicita 50% de anticipo en su propuesta económica.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	DESCRIPCION /MARCA/MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio integral para la producción del evento conmemorativo del Grito de Independencia 2026. A presentarse el día 15 de septiembre de 2026.	SERVICIO	1

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 391/2026

"SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **20 de julio de 2026, en la 55ª Sesión de carácter extraordinaria.**

Elaboró: E.F.M

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de "LA LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 20 de julio de 2026 dos mil veintiséis, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Luis Ángel Padilla Jiménez

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 391/2026

"SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Estefanía Ramírez Salgado

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Emma Itzel Narváez Acosta

Representante de la Secretaría de Administración

Brandon Josué Isaí Valenzuela Ocegueda

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

Eugenia Carolina Torres Martínez

Representante de la Consejería Jurídica

Omar Palafox Sáenz

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 391/2026

"SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Sergio Olmedo Zúñiga

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras

Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 391/2026

"SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1 EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de la propuesta de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte del licitante participante en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.
1	Anexo 1 Anexo técnico	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de personalidad	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y representantes	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS) y acuse de autorización para hacer pública la opinión.	PRESENTA
13	Acuse de hacer pública la opinión de cumplimiento. (Ante el IMSS)	PRESENTA
14	Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	PRESENTA
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA

Resolutivo: El proveedor **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.** es solvente documentalmente.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: E.F.M
PUESTO: COORDINADOR A



Av. Fray Antonio Alcalde # 221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 391/2026

"SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio AGEEJ/JS/018/2026 validado por **Sergio Eduardo Pacheco Reyes**, en su carácter de **Jefe de Eventos Sectoriales** de la **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases **Licitación Pública Local LPL 391/2026** en la cual se requiere la adquisición del "**SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026**", informa la siguiente evaluación de la propuesta técnica.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Proveedor A (CREATIVA LEVENTOPH S.A. DE C.V.)
1	Talento artístico, para ofrecer 1 presentación de un grupo en vivo con una duración de al menos 90 minutos, así como el servicio de conducción para evento del Grito de Independencia, a presentarse en Plaza de la Liberación; con las siguientes características: Grupo de música regional mexicana con al menos 5 integrantes con fusión de los estilos norteño, texano, cumbia norteña y elementos del pop latino, cuyas letras abordan temas de amor, desamor y experiencias cotidianas, con un estilo interpretativo emotivo y a la vez relajado que cuenta con colaboraciones con grandes artistas, así como éxitos originales. Y que cuenta con nominaciones en premios como puede ser Grammy, Latin Grammy, Latin American Music Awards o Billboard Latin Awards. El servicio deberá presentarse en Plaza de la Liberación, C. Pedro Loza 27 A, Centro Guadalajara; el día 15 de septiembre de 2026, con un horario entre las 18:00 y las 23:59 horas.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
2	2 conductores uno femenino y uno masculino, vigentes dentro del medio con presencia en t.v., radiodifusoras o redes sociales, afines a la naturaleza del evento, con experiencia comparable (con semblanza o curriculum) en eventos de formato similar, con un enfoque actual y moderno. El servicio deberá presentarse en Plaza de la Liberación, C. Pedro Loza 27 A, Centro Guadalajara; el día 15 de septiembre de 2026, con un horario entre las 18:00 y las 23:59 horas.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
4	ESCENARIO Y PRODUCCIÓN Servicio de renta montaje y desmontaje de escenario, pantallas e iluminación ESCENARIO • 1 Escenario 16 mt de boca por 9 mt de fondo a 9 mt de altura • 2 Áreas de trabajo 3.66 mt x 3.66 mt • 2 Escaleras • 30 Valla heavy AUDIO SISTEMA P.A • 28 Cajas acústicas • 15 Subs graves • 8 Frontfill CONSOLAS DE AUDIO	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 391/2026

"SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

• 1 Estructura para house
• 1 Consola de audio
• 1 Stage Rack 32 x 32
• 1 Consola de audio
MICROFONÍA Y RF
4 Antena para microfonía
2 Distribuidor de antenas
4 Transmisor
4 Antena helicoidal
8 Body pack
1 O Audífonos
ILUMINACIÓN
CONSOLA
1 Consola de iluminación
2 Splitter de iluminación
ILUMINACIÓN
14 Robotica beam
20 Iluminación spot
20 Iluminación wash
4 Máquina de humo
FOLLOWSPOTS
4 Spot
1 UPS Batería No Brake
2 Mesas Plegables
1 Silla
1 Ventilador
VIDEO
• 1 Pantalla Led 3.9 mm de 16 x 7 mis Main Módulos .50 x 1
• 2 Pantalla Led 3.9 mm 3 x 6 mts IMAG Módulos .50 x 1
• 1 distribuidor de video
CCTV
1 Switcher
2 Monitores
Cámara digital
1 Contenidos
CAMERINOS Y CATERING
CAMERINOS
• 1 Servicios de camerinos para talento
• 2 Salas de ajustes -toldo 6 mt x 3 mt con tablonos y sillas.
CATERING
• 1 Hidratación y alimentos para sala de ajustes (20 pax)
EXTRAS ESCENARIO
• 2 Generadores de 250 kva
• 1 Escenografía para patas escenario
• Baños VIP, con dos servicios para hombre y dos para mujer.
• 20 baños portátiles
PALACIO DE GOBIERNO
ILUMINACIÓN
• 20 Par led rgb
• 1 Consola dmx
AUDIO



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 391/2026

"SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	• 1 Consola • 6 Bocinas • 4 Micrófono inalámbrico VIDEO • 1 Pantalla de 6 mt x 3mt con mampara decorativa • 1 Señal en fibra óptica DELAYS - PANTALLAS DE REPETICIÓN • 5 Pantallas de 6 mt x 3 mt distribuidas de acuerdo a las necesidades de la AEE • 5 Estructura para pantalla • 1 Señal para fibra óptica ÁREA DE PRENSA • 4 Tarimas de 3.66 mt x 3.66 mt • 4 Electrificación • 1 Generador de 45 kv PERSONAL DE PRODUCCIÓN • 1 productor general • 1 Stage manager • 1 Ingeniero de audio • 1 Ingeniero de video • 1 Ingeniero de iluminación • 1 Ingeniero de show control • 1 Crew stage hands • 1 Crew staff • 1 Crew de técnicos • 1 Crew de limpieza El servicio deberá presentarse en Plaza de la Liberación, C. Pedro Loza 27 A, Centro Guadalajara; iniciando el montaje desde una semana previa al evento quedando completamente montado y funcional el día 14 de septiembre, iniciando el desmontaje el día 15 de septiembre al concluir el evento.	S
--	--	---

No.	Cumplimiento de las obligaciones solicitadas	Proveedor A (CREATIVA LEVENTOPH S.A. DE C.V.)
1	El licitante deberá presentar la semblanza de cada talento artístico, mediante documento impreso que describa la trayectoria y logros del talento	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
1	El licitante deberá presentar el rider técnico del talento artístico en físico mediante documento impreso integrándola a su propuesta.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
2	"EL PROVEEDOR" deberá entregar carta impresa donde se compromete mantener presencia operativa, durante el tiempo establecido por "LA CONVOCANTE", para el inicio y desarrollo del evento para asegurar la correcta operación del mismo.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
3	El licitante deberá presentar de forma impresa una planificación metodológica del evento detallado, que incluya diagrama de flujo del proceso operativo del evento y el programa general con el cronograma de las actividades de cada fase de proceso, asegurando la coherencia y viabilidad de acuerdo al servicio solicitado en la presente licitación.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 391/2026

"SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

4	El licitante deberá presentar copia simple para cotejo del certificado de cumplimiento con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO-9001:2015 (Esta norma establece los requisitos para un Sistema de Gestión de la Calidad, orientado al objeto de la presente licitación, el cual deberá estar vigente a nombre del licitante.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
5	El licitante deberá presentar original o copia certificada ante notario público, así como copia simple para cotejo de la carta de validación del cumplimiento de prácticas alineadas con el ISO 10001:2018 orientado a la satisfacción del cliente, el cual deberá estar vigente a nombre del licitante.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
6	El licitante deberá presentar de forma impresa su Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
7	El licitante deberá contar con servicios de primeros auxilios y ambulancia durante el montaje y desmontaje del evento, y dos paramédicos, así como personal de seguridad suficiente para cubrir el evento, considerando 50 turnos de 12 hrs x 12 hrs distribuidos durante montaje, desarrollo y desmontaje.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
8	Contratar y mantener vigente una póliza de responsabilidad civil contra daños a terceros, bienes públicos, bienes privados, asistentes, personal, autoridades, artistas, equipo técnico e infraestructura frente a reclamaciones civiles, penales o de carácter patrimonial, por una suma asegurada sobre el 20% del total de la propuesta. Lo anterior a efectos de deslindar a la Agencia Estatal de Entretenimiento del Estado de Jalisco y el Gobierno del Estado frente a cualquier reclamación con motivo de lo descrito.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
9	El participante será responsable de cumplir con los permisos y licencias para llevar a cabo los servicios en mérito.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
10	"EL PROVEEDOR" Deberá cubrir todas las especificaciones mínimas mencionadas en el presente anexo para la correcta realización y operación de la presentación del talento.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
11	"EL PROVEEDOR" deberá mantener presencia operativa, durante el tiempo establecido por "LA CONVOCANTE", para el inicio y desarrollo del evento para asegurar la correcta operación del mismo.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES

Resolución: En base a lo anteriormente plasmado, se declara solvente técnicamente al licitante **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.**, al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el ANEXO 1 de las bases.



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 391/2026

"SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO CONMEMORATIVO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Ahora bien, se procede al análisis económico del proveedor **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.**, el cual resultó ser el único licitante solvente técnica y documentalmente:

PARTIDA	DESCRIPCION /MARCA/MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio integral para la producción del evento conmemorativo del Grito de Independencia 2026. A presentarse el día 15 de septiembre de 2026.	SERVICIO	1	\$28,444,396.55	\$28,444,396.55
SUBTOTAL					\$28,444,396.55
IVA					\$4,551,103.45
TOTAL					\$32,995,500.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta económica solvente, es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: E.F.M

PUESTO: COORDINADOR A